

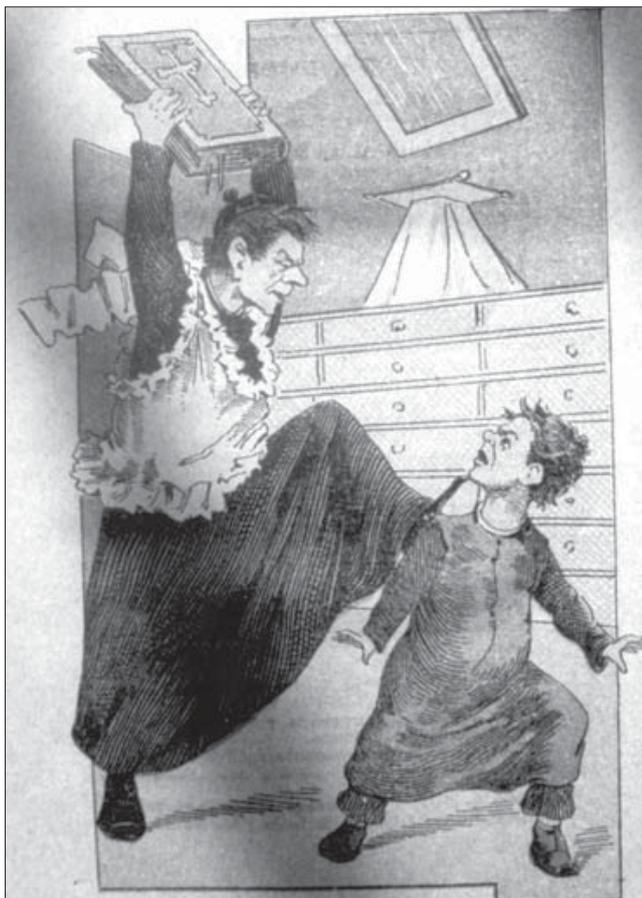
NIÑOS Y CASTIGOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE MURCIA

Jesús Navarro Egea

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expone una perspectiva a través del laberinto impreciso de los castigos aplicados en las escuelas de nuestra provincia e incluso en el resto del país.

En los últimos tiempos asistimos a un horizonte de agresiones hacia los compañeros, profesores e instituciones educativas con una incidencia poco frecuente hasta ahora, llegando a buscarse soluciones distintas desde la vigilancia policial hasta la puesta en marcha de programas contra la violencia. Pero en la realidad histórica ha primado ancestralmente más el fenómeno inverso, es decir el ataque hacia los pequeños, bien institucionalmente, a cargo de familiares, adultos o de forma extensa por la sociedad.



Estampas del s. XIX. El religioso castiga cruelmente al niño. Foto: Jesús Navarro Egea.

Que el castigo y la agresión no son indicadores regulares en el comportamiento de la relación educativa es algo fuera de duda. Incluso en los primeros tiempos del cristianismo se evidenciaron ejemplos poco esperables y contrarios, como testimonia Prudencio sobre San Casiano, maestro de escuela asesinado por sus propios discípulos, que utilizaron para ello los punzones de copiar, asaetándolo, y las tablillas de madera en donde se escribía para herirle la cabeza. El pobre enseñante se desangró sin remedio ante los feroces rostros de sus *alumnos* como señala Serrano de Haro en 1962.

No obstante la pedagogía no ha sido angelical necesariamente, antes bien, el conflicto que ha acompañado siempre la vida del hombre se desenvuelve como algo consustancial en el grupo o en la sociedad (Ortega Ruiz y otros, 2001), aserto que pocos ponen en duda, como se subraya desde el estudio de cualquier disciplina de las ciencias humanas.

En relación con ello, escuelas muy numerosas con 80 y más alumnos de todos los cursos, han requerido de disciplina fuerte para poder llevar a cabo en parte los objetivos propuestos.

ESPAÑA EN LOS S. XIX Y XX. COSTUMBRES Y ASPECTOS EDUCATIVOS

El panorama de la brutalidad imperante en esta época hay que entenderla tanto la infligida por los chicos a personas, bestias o cosas, como a las que ellos mismos eran sometidos por otros iguales, educadores o adultos, incluso con injerencias de animales, ya que en sobradas ocasiones los infantes eran la presa predilecta de perros y gatos rabiosos o enrabietados, que llegaron a transmitirles la dolencia de la hidrofobia. A su vez las bestiezas eran perseguidas, huyendo aterrorizadas de los seres humanos. No se le ocurriría a un gorrión o cualquier ave posarse cerca de donde



Estampas del s. XIX. ... y los aldeanos se toman venganza. Foto: Jesús Navarro Egea.

hubiese un niño, mientras que esas volátiles y en tales fechas, en Suiza tomaban las migajas de la palma de la mano.

Los más pequeños se alzaban en cebo preferido de determinadas enfermedades que en demasía resultaban mortales, sabido por las diferentes estadísticas y por la evocación de la memoria colectiva, como la escarlatina, cólera, difteria, viruela, gripe, entonces conocida además por influenza, y hasta de las más benignas como dengue y sarampión; Numerosos percances, ahogamientos en ríos, balsas o acequias ocurrían a menudo y las esquelas mortuorias abundaban en la época anunciando por este u otro motivo *Ángel al cielo* o *Ha subido al cielo...* etc.

Incontables criaturas fueron objeto de abandono a menudo en los pórticos de las casas, para que fueran socorridas al más puro estilo novelesco, nada más que aquí la realidad desventuradamente, ha superado a la ficción.

En los umbrales del siglo y por supuesto antes, muchos de los niños totalmente huérfanos, algunos de padres sirvientes, eran recogidos por familiares o vecinos, ya que debían marcharse de las casas de los amos de inmediato proveyéndoles si acaso con la única ayuda de algún dinero y un documento que les autorizaba a solicitar la caridad pública o mendicidad. (Ortega Munilla, 1922)

Además criaturas de entre 8 y 11 años de edad de las sierras andaluzas, los *yegüerizos*, se dejaban en los montes al cuidado del ganado durante largas tempo-

radas, pasando regularmente el capataz, dueños o padres a llevarles comida, semanal o quincenalmente, evitando así pagar más a hombres.

Entre las precarias noticias escritas en torno a los vilipendios de los maestros, en el Madrid de 1874 tenemos constancia de que un niño de 7 años es cruelmente aporreado por "un rigorismo exagerado de un profesor de instrucción pública". El padre recurrió ante los tribunales al descubrir en su hijo heridas en las manos castigadas a palmetazos, como en los austeros tiempos de domine o arcaicos. Posteriormente el inculcado pudo rebajar su responsabilidad en el hecho.

También en la segunda mitad del XIX Miguel de Unamuno en sus *Recuerdos de niñez y mocedad*, al describir cómo era su colegio, no escuela de balde según sus palabras, aludía a su maestro, viejecillo con olor a alcanfor e incienso, que repartía cañazos y en un rincón de un cuarto oscuro guardaba a ese efecto una gran colección de cañas *bien secas, curadas y mondas*, lo que le sobrevino el nombre de *pavero*, en donde los pavos naturalmente eran sus discípulos. Parece ser que impartía su particular justicia con los ojos cerrados, a diestro y siniestro y todos los alumnos se apresuraban a refugiarse delante de los bancos.

En la Enseñanza Media o Secundaria que se consolida en nuestra nación con el advenimiento del régimen liberal a mediados del S. XIX (Jiménez Madrid y otros, 1987), aún siendo más parcos los datos prosiguen proclamando las habituales travesuras, gamberradas o algún incidente aislado y las correspondientes represalias, pero no puede hablarse en sentido escrupuloso y documentado de violencia escolar en cualquiera de las direcciones, aunque como en educación primaria especialmente el recuerdo de las bofetadas es muy vivo en los años 50 del pasado siglo.

Con tal perspectiva la escuela constituye desgraciadamente en muchos casos una prolongación de un salvajismo social obviamente matizado por su propio componente pedagógico, pero que en muchas ocasiones fue incapaz de poderse sustraer

a una atmósfera generalizada de desprotección hacia los menudos.

En este ambiente la disciplina y el orden impera, y los niños de 1934 deben quitarse la gorra en la puerta de la clase, pedir respetuosamente permiso para entrar, lo que le es habitualmente concedido y a la sazón denegado por motivos de puntualidad, aseo u otras circunstancias juzgadas reprobables por el educador.

En el S. XX continúan las mismas prácticas del período anterior, y el apaleamiento de críos por amos o parientes se instauraba en moneda corriente, provocándose incontables heridas graves y llegando en alguna vez a causar la muerte. No olvidemos los diversos cometidos a que se veían forzados a realizar de vez en cuando, que provocan que Carlos Marx denuncie el trabajo infantil tachándolo de absolutamente inmoral y necesario para la existencia de la gran industria. Hasta donde alcanzarían los abusos en este sentido que una comisión del Congreso en 1900 por indicaciones del Ministro de la Gobernación llega a prohibir trabajos corporales a niños de edad inferior a 10 años, limitando la jornada a seis horas a los de 13 años. Claro que el acatamiento de tales disposiciones fue más que dudoso, teniendo que revisarse de vez en cuando, esencialmente cuando las labores infantiles ocasionaban desgracias entre aquellos, así, ya entrado el siglo XX, en 1907 y en Murcia, perecen tres niños abrasados en el interior de una máquina de vapor al estar limpiándola e introducirse en el receptáculo vaho ardiente de agua de forma inesperada.

En 1900, cuando se creó el Ministerio e Instrucción Pública y Bellas Artes, el analfabetismo neto, no saber leer ni escribir, alcanzaba a casi el 60% de la población mayor de 10 años y con mayor incidencia en mujeres. Siguen subsistiendo las disciplinas y modos anteriores, y hasta en los propios chicos el juego rudo se halla muy presente en la escolaridad primaria, pero aparte de los modales o peleas simuladas, todos reconocen una actitud explícitamente lúdica aunque pueda degenerar en violentas peleas y el consiguiente correctivo aplicado por los enseñantes.

En 1909, un niño es ingresado en la enfermería del Hospicio de Madrid con “artritis cofomeral en el lado derecho”. Se negaba a declarar, pero bajo amenazas lo hizo y dijo que el profesor de Primera sección lo maltrató y le dio una horrible patada en el vientre. La Diputación procedió a abrir expediente al maestro.

Testimonios de 1922 nos recuerdan que los conocidos palmetazos, mandar a un rincón, dejar encerrados a los colegiales en la clase en el tiempo de recreo o aislarles de cualquier otra manera cuando no sabían las lecciones o hacían travesuras, seguía siendo lo más corriente como castigo. En estos tiempos voces como la Ruiz Amado miembro del Real Consejo de Instrucción Pública entre 1921 y 1926 defien- de que el maestro debe estar dotado de suave energía para contener la petulancia juvenil.

Pero en esta época ya se oyen muchas voces decididamente a favor de la humanización de la enseñanza entre las que destaca del maestro nacional y doctor en Filosofía y Letras Rufino Blanco y Sánchez nacido en Guadalajara, que diserta sobre los premios y castigos como medio de educación moral o las de Eugenio D’Ors Rovira, defensor de la ironía que ya empleó Sócrates en sustitución de las terribles mortificaciones descritas.

En 1950 se introduce la escolarización primaria generalizada, pero los avances extensivos en España se sustancian a partir del controvertido plan de Villar Palasí, Ley General de Educación de 1970, que supone con sus defectos un proceso democratizador en donde “Apenas hay niños con uñas de luto, propio de los años 50 y 60, no se sorben los mocos ni se limpian en el puño de la camisa, no se lleva peine en la cartera como ahora y los piojos abundaban en un porcentaje mucho más elevado...” Era de esperar que la tendencia rectificadora y democrática procurara corregir el desvarío suscitando en sus usos viciados la aparición de la indisciplina o violencia escolar como contrapunto a los abusos tradicionales sobre los infantes. En 1964 se amplía la enseñanza

induciendo que el control lleve aparejados castigos físicos.

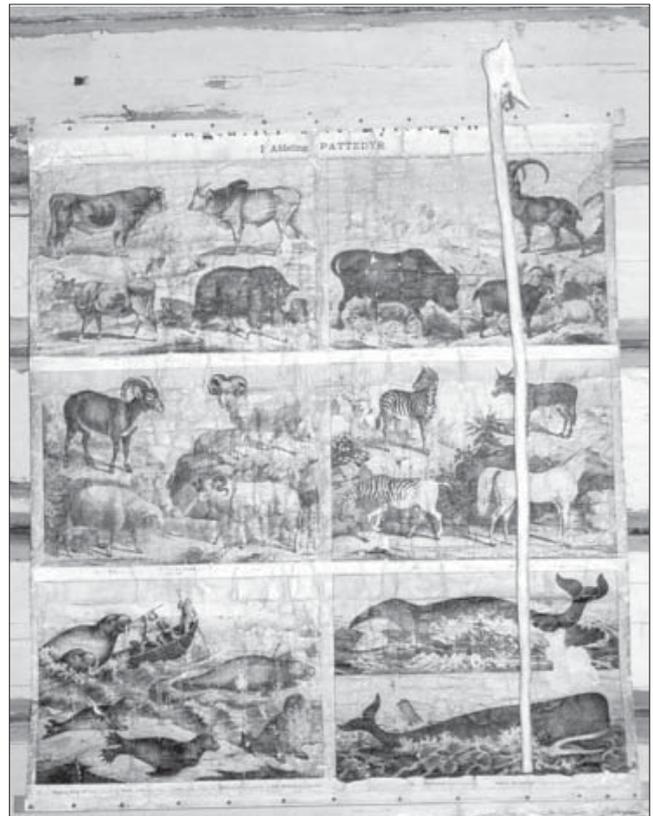
Piénsese que la Ley Moyano vigente durante gran parte de estos dos siglos ni siquiera contempla la exigencia de un simple certificado de buena conducta a ese profesional. De nuevo Unamuno, bien entrado el siglo pasado, señala una visión pesimista del maestro afirmando que en general es despreciado y que su oficio es impropio de varones, razones entre otras de sus bajas retribuciones.

Siendo víctima de la autoridad, *auctoritas* del docente, a su vez dañado por un ordenamiento rígidamente jerarquizado y encorsetado, con excesiva frecuencia en España en edificios viejos, casi en ruina y en condiciones antihigiénicas, no perteneciendo siquiera a la propiedad municipal y subsistiendo en régimen de alquiler; se ha ilustrado como cotidianamente los profesores empleaban la caña para castigar a los niños. “Cuando se haga, conviene que sea con la mayor fuerza posible, o no se conseguirá el efecto deseado”. “Si se quiere que haga realmente daño conviene dejarla toda la noche en vinagre o agua”. Otro preceptor comentó que cuando se golpea a un niño debe de hacerse procurando no ser visto y asegurarse de no dejar señal alguna.

DENOMINACIÓN Y TIPOS DE CASTIGOS.

Las salvajadas y palizas a los niños, por lo menos en España y en los dos últimos siglos, tampoco han instaurado exactamente el signo distintivo de los establecimientos escolares, por mucho que patrones restringidos o instituciones sobriamente investigadas hayan conformado un estereotipo muy socorrido del *maestro-ogro*, *fósil* o *látigo* en palabras de Díaz y García. Es cierto que dichas sanciones en menor intensidad y en determinados lugares han alcanzado a ser diarias.

De los testimonios orales y escritos de Murcia fundamentalmente, y de otras partes del país, hemos extractado un catálogo de aberraciones pedagógicas en la dirección de las sanciones, presentes en las aulas, que se despliegan y exponen en un orden decreciente según frecuencia,



Bastón de castigo manejado en la Noruega rural de tiempos pretéritos. Foto: Jesús Navarro Egea. 2002.

donde los números del 1 al 17:

1. Palmetazos. En las manos extendidas y en determinados momentos obligando a juntar los dedos para dar en las yemas. Algunos avispados niños, previendo lo que iba a acontecer han tratado de atenuarlo en parte dándose friegas de ajo en las puntas de los dedos para mitigar el dolor; otros retiraban la mano hasta varias ocasiones ante la ira en aumento del maestro o maestra que finalmente sacudía.

La palmeta, de cuyo concepto se hacen eco los diccionarios, son instrumentos específicos de los centros, que en español viene definida como “Tabla pequeña y nudosa con mango proporcionado que los maestros utilizaban para dar golpes en la palma de la mano a los alumnos díscolos o rebeldes”, se conformaba en un artefacto tradicionalmente impresor de carácter en las instituciones educativas exhibido por la literatura, pintura, filmografía y otros medios, mencionándose mucho en las declaraciones orales. El lugar más habitual de la misma suele instaurarse en la propia mesa del educador.

Diversos enunciados como *palmetazo* o denominación del golpe, *Ganar la palmeta* viene a significar que un alumno llega antes que los demás a clase, entre otros.

Las configuraciones recogidas señalan formas de:

- Cuchara, con un mango más o menos uniforme cilíndrico, cúbico o incluso poliédrico, con un ensanche redondeado de la dimensión de una mano de adulto.

- Tabla maciza de 40-60 cm. de longitud media; 5-6 cm. de ancha por 0'5-1 cm. de gruesa, en cuanto medida aproximadas.

- Puntero, utilizado como palmeta.

- Manejo de la regla escolar con la misma finalidad.

- Cualquier utensilio alargado que pudiera servir para ello.

- También concurrieron en una misma clase varas de distintos tamaños para castigar según el lugar o la intensidad del azote, en cabeza, manos, piernas, espalda y distintas partes del cuerpo dependiendo del *delito*; así un tallo de olivo o de otro árbol, sarmiento o arbusto cimbreante y flexible ha servido para azotar corvas y nalgas de chicolos rebeldes, sin descartar los punteros, reglas y demás. Hay que resaltar para conocer el alcance de tal reconvencción que aplicada con contundencia suele ser muy dolorosa.

2. Imprecaciones e insultos. Las injurias están en función de las faltas bien sean intelectuales o referidas a comportamientos o aseo personal.

Tan popularizadas como *burro, tonto, eres el más tonto del pueblo*, se creó un gran elenco de execraciones al hilo del consabido insulto: *sucio, cochino, feo, imbécil* o *idiota*, en este orden de prelación, llamando así al discípulo de turno *merecedor* de igualar en primer lugar al familiar équido que conocemos gracias a su introducción en la Península Ibérica por los árabes o parangonando con el resto de alusiones. Algunos profesores han ofendido incluso en latín para dar rienda suelta a su ira y no dar una imagen denigrante o poco recomendable. Determinadas frases creadas a propósito y con cierta ironía como *alma de cántaro*, y a veces con poe-

sías no terminadas por los alumnos que debían aprenderlas, lo hacían los profesores pero trocándolas en improvisados trovos que ridiculizaban al chico en cuestión. Imprecaciones más raras como *maceta*, aluden a la supuesta poca iniciativa, pasividad o incompetencia del muchacho. Otro modo menos recordado ha consistido en situar al alumno de espaldas al grupo de niños de la clase y ser vilipendiado para público escarmiento.

3. Tirones de orejas. Originaron daños graves al despegar el pabellón auditivo. Una variante consiste en doblar el lóbulo inferior del pabellón auditivo hincando la uña.

4. Permanecer de pie. En un rincón de la clase, frecuentemente mirando hacia la pared, se ha instaurado de igual modo en un recurso muy socorrido. Se describen casos en que en esta posición han tenido que sujetar con los brazos pesados libros. Variantes quizá más suaves han consistido en poner en una fila a los alumnos suspensos o con notas bajas y sermonearles. Más rememorado de centros privados.

5. Encierro. Corregidor muy gastado, aprovechándose los cuartuchos de limpieza u otros habitáculos. Se busca suscitar el miedo, el ridículo o incluso el frío o calor, propiciando que más de un olvido haya dejado a un infante encerrado y *rescatado* por sus alarmados padres, tras las dos o tres horas de margen de confianza, recordándose el caso de una niña que del susto resultante tuvo fiebres continuadas durante un mes y pánico atroz a la escuela que hoy describiríamos como fobia escolar. El hecho procede de 1954.

6. Fuera de clase. Echándolos al pasillo o directamente a la calle sin más preámbulos.

7. De rodillas. Ubicando a chiquillos con *garbanzos* o *chinas* en las rótulas, con los brazos estirados sujetando libros o sin ellos y en un rincón de la clase. El hecho de recurrir a garbanzos o piedritas parece ser un procedimiento más bien exiguo aunque muy evocado quizás por lo prototípico de su crueldad. Se han buscado lugares incómodos para amoldarse en esta posición

como bancos de madera astillados, que al obligar a situarse a los chicos en alto y no tener punto de apoyo hacía más dolorosa la penalidad. Con menos severidad y mayor repetición solamente se exigió que se colocasen en posición de rodillas, preferentemente en un rincón, o al contrario, en un lugar bien visible para público escarnio, como o cerca de la pizarra.

8. Repeticiones. Diferencialmente han sido objeto de ello las chicas que con frecuencia han ostentado conductas y rendimientos más comedidos y adaptados, por lo que casi no se describen episodios violentos por parte de las maestras hacia las niñas, más bien se han empleado punitivos de tipo social como repetir muchas veces en la pizarra, libretas una consigna, orden o reprimenda hasta llenarla, del tipo “Haré lo que me manden...” “No diré palabras soeces”, etc.

Dependiendo del profesor se mencionan que era necesario escribir en torno a las 500 veces el eslogan o frase en cuestión; si se trataba de faltas de ortografía las reediciones eran muy inferiores en número, 50, 30, y además los propios escolares rebajaban la frecuencia. Naturalmente que no se excluían de ello a los muchachos cuyas incorrecciones no merecían reprobación más severa. Hasta determinados anuncios publicitarios en 2003 recurren a esta imagen para divulgar sus productos. Desde luego estas aplicaciones no son en absoluto nuevas y diferentes estudiosos subrayan de la repetición que es la condición fundamental para la formación de un hábito, en este caso de mejoramiento académico.

9. Cachetes y bofetadas. Dispensados a veces sin que el menor tuviera la más mínima sospecha de que fuera a ocurrir, llegándoles sin aviso su “premio”. Chicos y mayores han denominado a estos correctivos como *pescozones*, *collejas*, *guantadas*, *cocotazos* o *cuescos*.

10. Tirar del pelo. O del *flequillo* y *patillas*, esto último denominado *patilleo* en la provincia de Granada, en coyunturas hasta arrancárselo o levantar al crío del suelo. Todavía en determinados medios

sociales y escolares del llamado Tercer Mundo o países subdesarrollados desgraciadamente es posible observar similares transgresiones.

De Andalucía también acopiamos la frase conocida como *la carrerilla del piojo*, en que el profesor presionaba fuertemente con el dedo pulgar en el pelo corto, por encima de la oreja, causando el consiguiente dolor. Se quería indicar con la proposición el espacio recorrido por el familiar parásito. En la misma línea el *uñaate* consistía en pasar este dedo desde la nuca hacia arriba.

11. Lanzamiento de objetos. Los chavales con relativa frecuencia han sido objetivo de los más variopintos trastos arrojados contra ellos, desde llaves y borradores hasta tinteros, en este último caso algunas clases han conservado en las paredes durante mucho tiempo la huella del impacto de la tinta.

12. Patadas. En el trasero, asiéndolos previamente de los brazos, fueron moneda relativamente corriente.

13. Ironía. En este proceso de avergonzar o humillar en público un número considerable de profesores desarrollaba la habilidad socrática, que atemperaba la dureza de la repreensión, actuando según comentan los entrevistados incluso con eficacia.

14. Amordazamiento. Los alumnos más habladores en circunstancias concretas les fue tapada la boca con esparadrapos, vendas, trapos o con el conocido papel *fixo* (1970), y que ha motivado denuncias en nuestro país hace tan solo unos pocos años, en la segunda mitad de los 90.

15. Orejeras. Menos profesores de los esperados dicen recordar o haber utilizado los famosos adminículos, unos de los cachivaches estrella de los castigos tal como vienen representándose en los ámbitos cinematográficos o literarios; no obstante se han manejado como táctica para reprender el insuficiente rendimiento o la mala conducta. Incluso en la mitad de los 80 del pasado siglo todavía se utilizaban en Murcia, confeccionándolas el propio maestro con cartulina y una tira aproxi-

madamente del perímetro de la cabeza las que se pegaban aquellas. Las citadas orejeras por lo común medían de 20 a 35 cm. de longitud, y con preferencia se utilizaba el color blanco, quizá porque fuese el más abundante en el material escolar docente.

16. Adherencias en nariz. De una moneda u otra pieza que tenía que retener presionando contra la pared sin que se le cayera. En la misma línea se menciona el hecho de sujetar un chicle en la nariz al descubrirse la trasgresión de tenerlo en la boca, lo que estaba prohibido casi desde que comenzó a consumirse por los menores.

17. Paseados por aulas. Muchos lo han sido, afeándoles la conducta en cuestión objeto de reprensión y de clase en clase para mofa de compañeros y reprensión adicional del resto de maestros, con la finalidad de que se avergonzasen y no la reprodujeran. Hoy estas categorías de maltratos como los mencionados insultos se conceptúan como psicológicos como dicen Ollendick y Hersen en 1993.

Repetidamente el profesor, cuando ha ejercido la autoridad con rudeza acostumbraba argumentar a los sometidos la poca convincente frase, "Es por tu bien". No parece ser uso exclusivamente español sino de todo el ámbito occidental.

En general la escuela ha recompensado poco; la adustez del maestro ha llevado más bien a emplear negativa o inadecuadamente los correctivos, y el hecho de subir la nota ha sido estimado como estímulo suficiente. En contrapunto, algunos premios relevantes estilados a lo largo del siglo XIX y XX vienen dados a modo paradigmático y en centros privados, elitistas o de buen rendimiento, por *bandas* de colores, que se otorgaban trimestralmente. El color *rojo* significaba aplicación, *celestes* o *azul pálido*, buena conducta, y la distinción máxima, banda de color *rosa* que englobaba la buena aplicación y conducta.

La *medalla* es un galardón importante pero menor, que comprende la insignia del colegio en cuestión, cogida por una pequeña banda de los colores y significaciones aludidas arriba para las bandas. En determinadas escuelas públicas la finalización

del curso y el correspondiente acto final del mismo ha llevado consigo la entrega de diplomas a los alumnos más aplicados, además de menciones de honor y otros reconocimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACARÍN, N. (2002): El cerebro del rey. Ed. RBA Libros S.A. Barcelona.
- ALPERA, M. (1934): Cosas y hechos. Ed. Yagües. Madrid.
- ARRUABARRENA, M^a I. y DE PAÚL, J. (1999): Maltrato a los niños en la familia. Ed. Pirámide, S. A. Madrid.
- CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA. (1980): Aspectos culturales de Murcia. Empresas Editoriales. Murcia.
- DELGADO, B. (1999): Historia de la Infancia. Ed. Ariel. Barcelona.
- DÍAZ, C y GARCÍA, F. (1980): Ensayos de pedagogía libertaria. Ed. Zero, S. A. Madrid.
- DURHEIM, E. (1960): Moral education. New York. Free Press.
- FERREIRA MOYANO, H. (1972): Cerebro y agresión. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, J. (1986): Los maestros de Murcia. Su actualización profesional. Editora Regional de Murcia.
- JIMÉNEZ MADRID, R. -Coord.- (1987): El Instituto Alfonso X el Sabio: 150 años de historia. Editora Regional de Murcia.
- LEGUINECHE, M. (1996): Los ángeles perdidos. Ed. Espasa Calpe, S.A. Madrid.
- LEMEUNIER, G. (1990): Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (s. XVI-XVIII.) Ed. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- LLOYD DEMAUSE (1990): Historia de la infancia. Alianza Editorial, S.A. Madrid.
- MANSON, J. A. (1941): El país de las maravillas. Ed. Ramón Sopena, S.A. Barcelona.
- MEDINA, M. (1922): Cómo trabajan y estudian los niños de todo el mundo. Ed. Ramón Sopena, S.A. Barcelona.
- OLLENDICK, T. H. y HERSEN, M. (1993): Psicopatología infantil. Ed. Martínez Roca, S.A. Barcelona.
- ORTEGA MUNILLA, J. (1922): La voz de los niños. Ed. Ramón Sopena. Barcelona.
- ORTEGA RUIZ, P. -Coord.- (2001): Violencia y educación. Ed. Cajamurcia Obra Social y Cultural. Murcia.

OTRAS FUENTES

GACETA DE MADRID.

B. O. E.

S. XIX Y XX. Varios números.